

Política de Compensación de Directores y Consejeros



Tabla de Contenido

1.	Introducción	2
2.	Objetivo.....	2
3.	Alcance	2
4.	Definiciones	2
5.	Lineamientos Generales	2
	5.1 Componentes de la Compensación.....	2
	5.2 Procedimiento de Aprobación de Compensaciones	3
	5.3 Límites y Restricciones.....	3
6.	Supervisión y Verificación de Cumplimiento de la Política	3
7.	Portal de Denuncias.....	4
8.	Dudas y Comentarios.....	4

Política de Compensación de Directores y Consejeros



1. Introducción

En América Móvil, S.A.B. de C.V., sus Subsidiarias y filiales (en adelante “América Móvil” o la “Empresa”), estamos comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo, incluyendo las relacionadas con la transparencia en la compensación y retribución de los directores y consejeros de la empresa.

Esta política se rige bajo la legislación laboral de México, así como leyes aplicables en los diversos países en los que opera nuestra Empresa.

La política contiene los objetivos y los valores que guían los componentes de la compensación de directores y consejeros en América móvil, así como los mecanismos para su aprobación.

2. Objetivo

El objetivo de esta política es contribuir a la atracción y retención de talento, así como al reconocimiento del desempeño, la responsabilidad y la trayectoria de los consejeros y directivos de la empresa.

3. Alcance

Esta política es aplicable a los directores y consejeros de América Móvil.

4. Definiciones

Directores: Aquellas personas que ocupen cargos que reporten directamente a la Dirección General de América Móvil.

Consejeros: las personas electas y/o ratificadas anualmente por la asamblea general de accionistas de América Móvil para integrar su Consejo de Administración.

5. Lineamientos Generales

En América Móvil, la Política de Compensación de Directores está guiada por los siguientes objetivos y principios:

- Atracción y retención de talento.
- Promoción de toma de decisiones informadas y responsables.
- Recompensar el desempeño, la responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Cumplimiento de metas de integridad corporativa y sustentabilidad.

5.1 Componentes de la Compensación

- **Compensación Fija.** Esta compensación consistirá en una cantidad que estará vigente en tanto no sea modificada por el órgano facultado para ello conforme a la presente política.
- **Compensación Variable.** Esta compensación estará basada en parámetros definidos, relacionados con resultados operativos, financieros y de integridad corporativa y sustentabilidad, los cuales deberán estar alineados con los objetivos de América Móvil y ser medibles y cuantificables.

Política de Compensación de Directores y Consejeros



- **Otro tipo de Compensación.** Sujeto a que la Asamblea General de Accionistas lo determine en el futuro, los directores, consejeros y otros empleados de América Móvil y/o de sus Subsidiarias podrán formar parte de un plan de compensación variable en acciones u opciones para adquirir acciones de América Móvil como parte de su compensación.

5.2 Procedimiento de Aprobación de Compensaciones

La aprobación de las compensaciones de cada uno los directores se realizarán de la siguiente manera:

- Las compensaciones de los Consejeros es aprobada anualmente por la Asamblea General de Accionistas de América Móvil.
- La compensación fija de la Dirección General de América Móvil será de tiempo en tiempo aprobada por la Asamblea General de Accionistas y/o el Consejo de Administración y/o el Comité Ejecutivo del Consejo de Administración de América Móvil.
- Las compensaciones fijas de los Directores de América Móvil y subsidiaria serán propuestas bajo los criterios establecidos en la presente Política por los Directores Generales de la subsidiaria correspondiente al Director General de América Móvil para su aprobación. Por su parte, respecto de la compensación variable, los parámetros para su determinación serán propuestos anualmente por la Dirección General de América Móvil al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de América Móvil para su aprobación previa.

5.3 Límites y Restricciones

La compensación fija de los Directores en América Móvil representará aproximadamente un **70%** de la remuneración total.

La Compensación Variable de los Directores en América Móvil no podrá exceder en más de 15 (quince) veces el importe del sueldo mensual bruto (antes de impuestos y retenciones) del Director que se haga acreedor a la Compensación Variable.

La Dirección General de América Móvil procurará mantener la titularidad de una cantidad de acciones de América Móvil equivalente en dinero al menos a 5 (cinco) veces el monto de su Compensación Fija anual.

6. Supervisión y Verificación de Cumplimiento de la Política

La Oficialía de Cumplimiento y/o el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de América Móvil supervisará de tiempo en tiempo el cumplimiento de la Política de Compensación de Directores y Consejeros.

Política de Compensación de Directores y Consejeros



7. Portal de Denuncias

Para denunciar cualquier incumplimiento a nuestras políticas o a nuestro Código de Ética, ponemos a tu disposición el Portal de Denuncias disponible en <https://denuncias.americamovil.com>.

8. Dudas y Comentarios

Si tienes alguna duda relacionada con esta Política o algún comentario o sugerencia, escríbenos al correo electrónico yocumplo@americamovil.com.